

**ACTA N° 75**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Siendo las 09.40 horas del día 8 de enero de 2015, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 75º sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Abraham Formandoy B., Germán Cifuentes O., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. alcalde
- 4.- Cuenta concejales.
- 5.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, con la lectura del acta N° 74º.

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada sin observaciones.  
**(ACUERDO N° 401/15).**

**LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA**

**Despachada**

- Ofic. N° 06 de fecha 05.01.15, mediante el cual se cita a sesión N° 75.

**Recibida**

- Ofic N° 01 fecha 07.01.15, de la Directora Depto. de Salud, donde solicita acuerdo del concejo para aprobar Asignación Municipal a funcionarios según Ley N° 19.378.

Se hace entrega a cada concejal, de un instrumento donde se detallan los montos de las asignaciones correspondientes a Urgencias Rurales y sobre Asignaciones a jefaturas y jefes de programas.

El concejal Inostroza señala que en las asignaciones para la directora del departamento aparece la cantidad, pero para los jefes de programa no se indican los montos solo los porcentajes.

- Ofic. N° 593 de fecha 30.12.14, de la directora del DAEM, donde remite antecedentes acerca del llamado a concurso para el cargo de directora del liceo y el convenio de desempeño.

Copia de estos antecedentes son entregados al concejal Cifuentes.

- Carta de fecha 08 de enero de 2015, de la presidenta de la Junta de Vecinos de Abanico, donde solicita cambio de destino de subvención, esta fue otorgada para la realización de la fiesta de la montaña, y ahora se solicita para ser destinarla al evento. "Yo viví en Abanico".

El presidente dice que se aprobó un monto de M\$ 300.- para que la Junta de vecinos de Abanico realizara la Fiesta de la Montaña, pero, como ahora esa fiesta se reemplaza por el evento "Yo viví en Abanico", se requiere el cambio de destino de esta subvención y para ello se solicita el acuerdo del concejo.

Solicitado el pronunciamiento del concejo, este da su aprobación a lo solicitado. **(ACUERDO N° 402/15)**.

El concejal Saldías, señala que, según lo manifestado por la señora Patricia Duarte, esta solicitud de cambio de subvención se habría extraviado y no se le dio respuesta por lo que tuvo que rehacer esta carta, los presidentes de las juntas de vecinos reclaman porque cuando solicitan algo al municipio, no se les da respuesta, por lo se debe contestar a su petición, aun cuando la respuesta no les sea favorable.

## **CUENTA SEÑOR ALCALDE**

El presidente dice que se debe tomar un acuerdo en el sentido de aprobar la creación de la Unidad de Control, próximamente y antes de 6 meses este cargo debe proveerse mediante concurso público, ya se tienen contemplados en el presupuesto, los recursos para financiar las remuneraciones del funcionario que asuma este cargo.

Sometido a votación, el concejo resuelve por unanimidad, prestar su acuerdo para crear la Unidad de Control dentro de la planta de funcionarios asignándole el grado 8ª de la EMR. **(ACUERDO N° 403/15)**.

Enseguida el presidente señala que se tiene resuelto la situación del Festival Agua y Sol, el financiamiento está contemplado en el presupuesto municipal que ya fue aprobado, será solo por un día y no dos, ello, por razones

estrictamente económicas, por lo anterior, corresponde tomar un acuerdo relacionado con el otorgamiento de una subvención de M\$ 15.000.- al Club de Cueca Vientos de mi Tierra para la realización de este evento. La DIDECO será responsable del festival y en la próxima sesión, la señora Sandra Bobadilla podría informar acerca de los detalles de este evento. El presidente informa que se hizo la rendición de la subvención correspondiente al año 2014, antecedentes que están en poder de la Dirección de Administración y Finanzas.

El presidente somete a votación el otorgamiento de la subvención respectiva a la Institución Vientos de mi Tierra, por un monto de 15 millones de pesos para la realización del Festival Agua y Sol año 2015, siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 404/15).**

Posteriormente el presidente se refiere al anuncio que hiciera S.E. la Presidenta de las Republica, relacionado con el Fortalecimiento de los barrios comerciales cuyo objetivo es apoyar, promover y coordinar la gestión comercial productiva y de desarrollo urbano de los barrios mediante el financiamiento de proyectos asociativos que genere capital social a largo plazo, son 60 los seleccionados a nivel nacional, 30 se iniciaran muy pronto y entre estos y que corresponden a la VIII región, fueron seleccionadas las comunas de Antuco y Ninhue, este proyecto lo coordina SERCOTEC y depende del Ministerio de Economía, la DIDECO postulo a este proyecto con la denominación "Barrio Los Carrera", se incluyen a varios locales comerciantes tomando en consideración que ellos prestan un servicio público al proveer de insumos y provisiones a la comunidad, a contar del mes de abril se iniciara la elaboración de los proyectos relacionados con esta iniciativa, ello va a significar un trabajo arquitectónico tanto de locales comerciales como la intervención en obras viales, como señaléticas y que estos sean acorde a la comuna y mas amigables al entorno, por el tamaño de la comuna, se pretende incorporar a todo el comercio, durante el año 2015 se levantara la demanda y a partir del 2016 se elaboraran los proyectos con la participación de los comerciantes, concejales y los equipos técnicos que correspondan. Todo este trabajo fue presentado a través de la DIDECO y elaborado por la señora Sandra Bobadilla quien hizo un gran esfuerzo conjuntamente con la señora Carol Allende, para el logro de este objetivo, -un reconocimiento especial para estas funcionarias-, se considero esta comuna dada las estadísticas respecto las visitas que se reciben en esta zona, también la consolidación del paso Pichachén como puerta de entrada al visitante, lo que obliga a tener una infraestructura comercial y urbana más moderna, también tuvo influencia la designación del Parque Laguna del Laja como Reserva Mundial de la Biosfera lo que se traduce en un aumento de las visitas a esta comuna. Estos proyectos están orientados a quienes prestan un servicio turístico, tienen una trayectoria comercial y están formalmente establecidos y consolidados.

## **CUENTA DE CONCEJALES**

El concejal Formandoy informa acerca del cometido a Argentina, al respecto señala que viajo junto al concejal Cifuentes, se hicieron las inscripciones de los 4 equipos que participaran en la Copa Internacional de futbol, se incorporo la participación de un equipo nuevo de la localidad de Butarranquil, comprometi6 su participación un equipo de Huiganco, un equipo de Chos Malal y un equipo de El Cholar, tambi6n vendr6a una terna de 6rbitros.

El concejal Cifuentes destaca lo importante que es ir a terreno para organizar este evento, pero ello debi6 efectuarse con m6s tiempo, por lo que propone que para el pr6ximo a6o, estas gestiones se realicen con mayor anticipaci6n. Tambi6n el concejal se6ala que habr6a que considerar la participaci6n a la ciudad de Los Sauces, de esta localidad se tendr6a contemplada la ruta hacia Pichach6n, adem6s, es un sector muy pudiente econ6micamente, pr6ximamente se har6n los contactos pertinentes con gente de este lugar con el fin de hacerles participes de todo lo relacionado con el paso fronterizo.

El concejal Inostroza dice que el concejal Espinoza de Quilleco, est6 invitando a una reuni6n de la comisi6n deportes para el d6a 14 de febrero para organizar la copa de la Asociaci6n Cordillera.

Frente a esta convocatoria, el concejo autoriza la asistencia del concejal Inostroza a dicha reuni6n en la ciudad de Los 6ngeles. **(ACUERDO N6 405/15).**

El concejal Cifuentes propone comprimir el calendario de las sesiones ordinarias durante los meses de enero y febrero en virtud de que los concejales no tienen vacaciones.

Frente a esta moci6n el concejo resuelve fijar dichas sesiones en las fechas que se indican:

Mes de enero: d6as 13 y 15.

Mes de febrero: d6as 3,5 y 10.

### **(ACUERDO N6 406/15)**

El presidente recuerda que, aun cuando ello ya fue contemplado en el presupuesto, se debe tomar el acuerdo para otorgar subvenci6n a la Asociaci6n de futbol para la copa Internacional

El concejal Cifuentes solicita que, a trav6s del concejo, se le requiera de los antecedentes relacionados con la rendici6n de cuentas de la subvenci6n otorgada a la Asociaci6n de Futbol para la realizaci6n de la Copa Internacional y que corresponda a los a6os 2010 y 2011.

Dicha información será solicitada a la DAF para su posterior entrega al concejal Cifuentes. **(ACUERDO N° 407/15)**.

Enseguida toma la palabra el concejal Saldías quien plantea que se debe fijar la dieta mensual de los concejales correspondientes al año 2015, propone que esta dieta sea equivalente a 15,6 UTM por la asistencia a 3 sesiones mensuales y la asignación por asistencia anual sea de 7,8 UTM.

La moción es sometida a votación siendo aprobada por la unanimidad de los concejales. **(ACUERDO N° 408/15)**.

El concejal Saldías sugiere ver posibilidad de conseguir con Vialidad que se pueda aplicar matapolvo en calle La Peña dado que existe mucha tierra en suspensión.

El presidente señala que Vialidad tiene contemplado aplicar matapolvo en Peluca, se aprovechara esta instancia para solicitar hacer extensiva esta aplicación en otros sectores de la comuna como Coihueco, Alto Antuco, Mirrihue Alto.

El concejal Saldías propone efectuar una limpieza en calle La Peña entre Almagro y Maipu, en este lugar se corto zarzamora y esta no fue retirada.

El concejal Garcés dice que en la intersección de calle Carrera con las calles Almagro, Sargento Aldea y Baquedado, aun no han sido tapados los hoyos. También el concejal hace mención a la falta de interés y el escaso apoyo a la DIDECO por parte de los funcionarios municipales, en trabajar en lo relacionado con el Festival Agua y Sol, se supone que el festival lo realiza la municipalidad y los funcionarios son compensados por este trabajo.

El concejal Inostroza dice que el planteo un problema que existe en la vereda de calle Los Carrera entre las calles Sta. Rosa y José Manso de Velasco, en este lugar hay un pastelón levantado, -casi 10 centímetros-, con las raíces de un árbol, dos personas han tropezado con este pastelón lo que demuestra que es un peligro para los peatones. También el concejal dice que, aun espera la respuesta del señor Boccaletti relacionada con la situación del parque José Manso de Velasco.

El concejal Pinochet propone tomar un acuerdo en el sentido de que el departamento de obras oficie a la Cooperativa de Agua Potable solicitando el retiro de las piedras que quedaron a un costado de la ruta Q-45, frente a la propiedad del señor Muñoz y que fue producto de una excavación que se hizo para la extensión de la red de agua potable.

Solicitado el pronunciamiento del concejo, este da su aprobación para oficiar a la Cooperativa y solicitar el retiro de este material. **(ACUERDO N° 409/15).**

El concejal Garcés informa que, a raíz de las lecturas de los medidores de energía, por un aumento de los días cobrados, el se contacto con FRONTEL para exponer la situación por algunos cobros muy elevados en algunas boletas y por una diferencia en los días cobrados y que se le respondió que los afectados hicieran los reclamos directamente a FRONTEL en forma individual para, así, ver la situación caso a caso.

El presidente levanta la sesión cuando son las 10.55 horas.

### **RELACION DE ACUERDOS**

**ACUERDO N° 401/15.-** El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 74.

**ACUERDO N° 402/15.-** El concejo municipal da por aprobado el cambio de destino de una subvención de M\$ 300.- que fue otorgada a la Junta de vecinos de Abanico para realizar la Fiesta de la Montaña, ahora esa fiesta se reemplaza por el evento “Yo viví en Abanico”,

**ACUERDO N° 403/15.-** El concejo municipal resuelve por unanimidad, prestar su acuerdo para crear la Unidad de Control dentro de la planta de funcionarios asignándole el grado 8ª de la EMR.

**ACUERDO N° 404/15.-** El concejo municipal aprueba el otorgamiento de una subvención a la Institución Vientos de mi Tierra, por un monto de 15 millones de pesos para la realización del Festival Agua y Sol año 2015.

**ACUERDO N° 405/15.-** El concejo municipal autoriza la asistencia del concejal Inostroza a una reunión de la comisión deportes para el día 14 de febrero en la gobernación provincial, para organizar la copa de la Asociación Cordillera.

**ACUERDO N° 406/15.-** El concejo municipal resuelve modificar el calendario de las sesiones ordinarias durante los meses de enero y febrero, fijándose para las siguientes fechas

Mes de enero: días 13 y 15.

Mes de febrero: días 3,5 y 10.

**ACUERDO N° 407/15.-** El concejo municipal autoriza la entrega al concejal Cifuentes, de la rendición de cuentas correspondiente a los años 2010 y 2011 relacionada con la subvención otorgada a la Asociación de Fútbol para la realización de la Copa Internacional y que corresponda a los años 2010 y 2011.

Dichos antecedentes serán solicitados a la dirección de administración y finanzas.

**ACUERDO N° 408/15.-** El concejo municipal resuelve fijar la dieta mensual de los concejales correspondientes al año 2015, por un monto equivalente a 15,6 UTM por la asistencia 3 sesiones mensuales y la asignación por asistencia anual por un monto equivalente a 7,8 UTM.

**ACUERDO N° 409/15.-** El concejo municipal resuelve que se oficie a la Cooperativa de Agua Potable solicitando el retiro de las piedras que quedaron a un costado de la ruta Q-45, frente a la propiedad del señor Muñoz y que fue producto de una excavación que se hizo para la extensión de la red de agua potable.

\_\_\_\_\_  
**LUIS G. OSORIO JARA**  
**SECRETARIO**

\_\_\_\_\_  
**CLAUDIO SOLAR JARA**  
**PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_  
**MAURICIO SALDIAS PARRA**  
**CONCEJAL**

\_\_\_\_\_  
**MIGUEL INOSTROZA CASTILLO**  
**CONCEJAL**

\_\_\_\_\_  
**ABRAHAM FORMANDOY BALBOA**  
**CONCEJAL**

\_\_\_\_\_  
**MIGUEL GARCES MUÑOZ**  
**CONCEJAL**

\_\_\_\_\_  
**GERMAN CIFUENTES ORTIZ**  
**CONCEJAL**

\_\_\_\_\_  
**LEONARDO PINOCHET DAZA**  
**CONCEJAL**

.....  
**DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**